CARTA DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN

Chiclayo, 03 de febrero 2023

Sra. Mercedes Daimira Inga Naupay

Gerente General

AFING CONTRATISTAS GENERALES SAC – (N° Exp: S237-2022)

Lima

Presente

Estimada Sra. Mercedes:

Me es grato saludarle, y a la vez informar que de acuerdo:

A) La Carta Aviso de Auditoria de 1er Seguimiento, con fecha 17 de octubre 2022. Y al no haber confirmado, la realización de la auditoria de seguimiento, enviada desde el email kiara.davila@lotinternacional.com y al haber respondido e informado el correo (MERCEDES DALMIRA INGA NAUPAY afing.contratistasgenerales@gmail.com) al señor Alberto Fujimori Inga Naupay, la aclaración sobre la auditoria e indicar en el correo que se respetaría la fecha de pago de la orden de servicio firmada por su representada Afing, no se logró confirmación de esta auditoría hasta la fecha.

Ante lo cual le señalo:

Que acorde a ***Nuestro procedimiento "Gestión Operativa de Auditorias (LOT PE P 2.1.2)*** PROCEDEREMOS A LA ***SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN***, según lo que establece nuestro ***procedimiento "Decisión de Certificar" en LOT (LOT PE P 2.1.1), apartado 6.3 "*Suspensión del derecho de uso del certificado y/o de la marca"*:***

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos ***es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados".***

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

contacto@lotinternacional.com

www.lotinternacional.com

PERÚ
Avenidad Pershing 790 - 798, Of 2102
Urb San Felipe, LIMA - PERÚ
Urbanización La Purisima MZ 3 LT. 6
Cruce con vía de evitamiento, CHICLAYO - PERÚ
CHILE
4 Oriente 1284, Of. 44 VIÑA DEL MAR - CHILE
BRASIL
Av. Paulista 1079 - 8°andar.
SAO PAULO/SP. 01311-200 - BRASIL

ACREDITACIONES

INACAL DA - Perú Certificación de Sistemas de Gestión Acreditado
Registro N°OCSG - 005
Abendi
TREINAMENTO RECONHECIDO
RAC REGISTRO DE AUDITORES CERTIFICADOS

1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

2) OSCE (Organismo de Supervisión de Compras del Estado)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida. La suspensión tiene un tiempo máximo de 6 meses, posterior a esto procederemos al retiro de la certificación.

En ese sentido se le informa que su Certificación ISO 14001:2015 (PE GA 22/14001/01 0091), ISO 37001:2016 (PE SGAS 22/37001/01 0110), EXP: S0237-2022, se encuentra "SUSPENDIDA". Razón por la cual, debe ***abstenerse*** del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR **LOT® (punto 11.1 – Anexo 01: Condiciones Generales del Servicio de la Cotización-Contrato con LOT Internacional)**

Cordialmente

Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC

contacto@lotinternacional.com

www.lotinternacional.com